Quito, marzo 31 de 2020

Señores
Junta General de Accionistas
GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, hago presente el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Compañía GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A. del año 2019.

La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la normativa vigente, no obstante, a continuación doy a conocer aspectos que considero relevantes:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Compañía, se observa atención a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2. Colaboración Gerencial

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido una total colaboración de sus funcionarios.

3. Registros Contables y Legales

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

La información contenida en los Estados Financieros corresponde a los registrados en los libros de contabilidad.

La compañía cumple con todos los requisitos contables determinados en las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

4. Control Interno Contable

Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, he realizado una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, el cual está de acuerdo con los lineamientos de general aceptación.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mi persona.

5. Posición financiera y su relación con registros

Los componentes financieros principales de la compañía presentan razonablemente su posición de los registros contables:

Activos Totales: US\$ 7,887,917.99
Pasivos Totales: US\$ 4,689,285.35
Patrimonio de los accionistas: US\$ 3,198,632.64
Resultado Integral del ejercição económico: US\$ 22,025.55

Atentamente,

Lcdo. Omar Celi Aldeán

CC. 1900155514

COMISARIO PRINCIPAL

GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.